



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH

Señores Directores de la UGEL 02
Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente.-

Asunto: REITERA REMITIR INFORMACIÓN DE TRABAJADORES CAS CON EL PUESTO DE VIGILANTE O PERSONAL DE VIGILANCIA- CONTRATOS CAS- DL N° 1057.

Referencia: a) Contratos CAS- DL N° 1057
b) EXPEDIENTE: ERS2025-INT-0635617

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo/a cordialmente, en mérito al documento de la referencia b), reitera con carácter muy urgente remitir la información respecto al personal designado a la Institución Educativa que dirige; por el que deberán comunicar los días de goce de vacaciones de cada personal CAS, tomando en cuenta a partir de la fecha de ingreso laboral de cada servidor momento que fue destacado al colegio.

Se adjunta la relación de vigilantes contratados vigentes a la fecha:

Table with 5 columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, DNI. N°, CARGO, INICIO DEL CONTRATO. Contains 16 rows of data for various personnel.

EXPEDIENTE: ERS2025-INT-0635617 CLAVE: 2BE584

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_12/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

Deberán llenar y enviar la información de acuerdo con el siguiente modelo:

N°	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso CAS	Goce de Vacaciones		Fecha de Programación de Vacaciones Período laborado en el año 2024
			Fecha de goce de Vacaciones	Días ejecutados de Goce de Vacaciones	
01	Pedro Enrique Ricaldi Vera				01/12/2025 al 31/12/2025
	Pedro Enrique Ricaldi Vera	16/10/2016	01/12/2017 al 30/12/2017	30 días	----,----
	Pedro Enrique Ricaldi Vera		01/12/2018 al 30/12/2018	30 días	----,----
	Pedro Enrique Ricaldi Vera		01/12/2019 al 30/12/2019	No gozó vacaciones	----,----
02	Elsa Rosmery Galaz Perez	01/05/2025	No aplica	No aplica	No aplica

Por lo tanto, la respuesta deberá ser consignada al Equipo de Reclutamiento y Selección de Personal. Asimismo, en caso de haber remitido dicha información, agradeceré precisar el número de expediente mediante el cual fue ingresado.

**La información deberá remitirse a más tardar el 07 de agosto del presente**, con los sustentos correspondientes (memorándum, oficio, entre otros).

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

.....  
ECON. ROXANA ELISABEHT ALAMA PALOMINO  
Jefe ( e ) del Área de Recursos Humanos.  
UGEL N° 02

\*Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral N° 402-2025-UGEL02

REAP/JARH  
N.Narváez

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ERS2025-INT-0635617 CLAVE: 2BE584

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

